

UNAM
SECRETARÍA GENERAL

2012 SEP 17 PM 2:15

12 SEP 17 14:21
U.N.A.M. RECTORIA

018073772*12, SEP 17 14:12

ABOGADO GENERAL
U.N.A.M.

Dr. Eduardo Bárzana García.
Secretario General
Universidad Nacional Autónoma de México
Presente

Asunto: Respuesta a oficio SGEN/296/2012

A través de este medio nos permitimos primero agradecer la respuesta, a través del oficio SGEN/296/2012 con fecha 10 de septiembre de 2012, al desplegado dirigido al Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM y que fue publicado en el diario "La Jornada" del pasado 24 de agosto, en donde solicitamos la intervención de la Rectoría para resolver nuestros casos.

También, queremos hacer algunas observaciones importantes, dada la naturaleza del escrito:

- 1) Se hace un recuento del número de demandas interpuestas por nosotros. Queremos manifestar que las demandas interpuestas son el producto de una negativa sistemática de la dirección de la Facultad de Ciencias a seguir los procedimientos académicos y administrativos que marca la legislación universitaria y ante la negativa cotidiana de las mismas autoridades para establecer mecanismos de comunicación para aclarar o resolver los problemas que planteamos en el mismo desplegado. Se han escrito un sinnúmero de cartas dirigidas en primera instancia a las autoridades del Departamento de Física, al Consejo Técnico y a la Directora de la Facultad de Ciencias, Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, muchas de ellas con copia, a la Rectoría, el Abogado General, la Secretaría General de la UNAM y al Defensor de Derechos Universitarios.
- 2) Se plantean algunos señalamientos imprecisos, los cuáles son producto de la información que le envían las autoridades de la Facultad de Ciencias y que deben aclararse indudablemente.

En su oficio de respuesta, Usted nos dice textualmente: "...les informo que se ha solicitado a las autoridades de la Facultad de Ciencias que continúen en comunicación con ustedes y dialoguen respecto de sus inquietudes."; es por ello, que queremos manifestarle que, compartimos totalmente su opinión, pues estamos convencidos que es a través de la comunicación y el diálogo, como los universitarios debemos dirimir nuestras diferencias, para poder trabajar en armonía.

Por lo anterior, le solicitamos encarecidamente que sea usted mismo quien establezca el mecanismo de comunicación con las autoridades de la Facultad de Ciencias, para llevar a buen término las aclaraciones y diferendos, ya que a nosotros no se nos ve ni se nos oye. Asimismo, para que este diálogo sea imparcial, transparente, objetivo e institucional, lo invitamos cordialmente para que abra y

CORRA

ACUSE


participe en una mesa de diálogo, donde podamos abordar todos los aspectos que han generado esta situación.

Con la confianza de que Usted nos acompañará en esta mesa de diálogo, nos despedimos enviándole un cordial saludo, quedando en espera de su amable respuesta.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, México, D.F. 17 de septiembre de 2012.



M. en C. Ma. Sabina Ruiz Chavarría



Fís. Maí. Bernardo Salas Mar



Dr. Gerardo Ruiz Chavarría

c.c.p. Dr. José Narro Robles. Rector de la UNAM. Presente
c.c.p. Lic. Luis Raúl González Pérez. Abogado General de la UNAM. Presente.
c.c.p. Dr. Jorge Ulises Carmona Tinoco. Defensor de Derechos Universitarios